

EXP-UNC: 0031862 / 2018.

Córdoba,

26 JUN 2018

VISTO:

La proximidad de la migración del "Sistema de Información Universitaria - SIU GUARANÍ -V2, a la Versión 3,

CONSIDERANDO:

Que para la correcta implementación se han establecido conjuntamente con los Coordinadores de la Implementación del Módulo SIU GUARANÍ en la UNC, referentes para desarrollar tareas específicas que exceden a las habituales para el Área Enseñanza.

*Por ello,***LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º: Nombrar referentes de la Facultad de Psicología ante los Coordinadores del Módulo SIU GUARANÍ, al siguiente personal del Área Enseñanza:

- **Jorge Alejandro Mattus: Referente funcional**
- **Martín Osvaldo Parejo: Referente técnico**

Los que tendrán por funciones las de controlar planes de estudios, adecuar los mismos al nuevo sistema, adecuar códigos de materias, adecuar registros de Apellidos y Nombres, fechas de nacimiento, números de D.N.I. y toda otra inconsistencia que deba ser solucionada por personal de la Facultad, y no por la Prosecretaría de Informática, a través de su Equipo central de Guaraní.

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, comuníquese, notifíquese y archívese

RESOLUCIÓN N°:**939**

Dr. GERMAN PERENO
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE PSICOLOGIA
Universidad Nacional de Córdoba



Dra. CLAUDIA TURCUMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGIA